



SESION ORDINARIA N° 78

En Padre Las Casas, a primero de febrero del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y el concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Lorena Palavecinos Tapia, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Rectificación prórroga contrato Saydex Ltda.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Carta Compromiso Costos Mantenimiento y Operación Proyecto "Reposición Escuela Truf -

Truf, Padre Las Casas".

6 b) Rendición y presentación Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación FAGEM

2010 - 2011.

6 c) Exposición Consultoría Plan de Regeneración Urbana.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Quedan pendientes las Actas de la Sesión Ordinaria N° 75, de fecha 03 de enero; N° 76, de fecha 10 de enero; y N° 77, de fecha 17 de enero, todas del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N° 024, de fecha 17.01.11, enviado al señor Director de Obras Municipales (s), solicita informe sobre recepción y obras de urbanización sector Estero Entuco Llahuallín.
- b) Memorándum N° 025, de fecha 17.01.11, enviado al señor Director de Obras Municipales (s), solicita informe de recepción y observaciones de la obra "Construcción Sede Los Caciques".
- c) Memorándum N° 026, de fecha 17.01.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre estado en que se encuentra el proyecto de construcción doble vía de Guido Beck de Ramberga.
- d) Memorándum N° 027, de fecha 17.01.11, enviado al señor Director del Depto. de Salud, solicita informe de las observaciones realizadas por Contraloría al Concurso efectuado por el Depto. de Salud.
- e) Memorándum N° 028, de fecha 17.01.11, enviado al señor Coordinador de Gabinete, solicita copia filmación realizada en reunión de la Comisión Cultura y Social del Core.
- f) Of. Ord. N° 029, de fecha 19.01.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite carta del Comité de Pequeños Agricultores Huinulche.
- g) Of. Ord. N° 012, de fecha 17.01.11, enviado al señor Director del Depto. de Salud, comunica acuerdo Concejo Municipal, Artículo 45 Médicos.
- h) Of. Ord. N°013, de fecha 17.01.11, enviado a la señora Jefe de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, renovación y caducidad de las patentes de alcoholes limitadas.
- i) Of. Ord. N° 016, de fecha 24.01.11, enviado a la señora Jefe de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, caducidad de Patente de Alcohol Limitada.
- j) Of. Ord. N° 017, de fecha 24.01.11, enviado al señor Director del Departamento de Salud, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización prórroga de contratos para el año 2011.
- k) Of. Ord. N° 142, de fecha 21.01.11, enviado al señor SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones IX Región, solicita estudiar factibilidad de recorrido de locomoción colectiva.

2 b) Correspondencia Recibida:

- a) Revista Más Municipio.

- b) Carta de fecha 28.01.11, remitida por la Directiva de la Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén, solicita ensanchamiento de acceso Villa Parque Pilmaiquén.
- c) Carta - informe de fecha 23.11.10, remitida por la señora Rosa Garrido Medel, Tens Cesfam de Padre Las Casas, deja constancia de amenazas de la cual fue víctima.
- d) Memorándum N°003, de fecha 28.01.11, enviado por el señor Alcalde, remite antecedentes enviados por la Corporación de Asistencia Judicial.
- e) Carta de fecha 26.01.11, remitida por Grupo Taller Laboral "Mujeres Emprendiendo Camino", solicita Subvención Municipal año 2011.
- f) Oficio N° 79816, de fecha 31.12.10, enviado por el señor Contralor General de la República, imparte instrucciones al sector municipal sobre el ejercicio contable año 2011.
- g) Oficio N° 52, de fecha 13.01.11, enviado por el señor Director Regional de la Corporación de Asistencia Judicial del Bio Bio, en el cual informa el movimiento registrado durante los meses de enero a diciembre del año 2010.
- h) Carta de fecha 21.01.11, remitida por la directiva de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal Padre Las Casas, informan nueva directiva y denuncian hechos en relación a finiquitos.
- i) Carta de fecha 20.01.11, remitida por la señora Marilyn Gerbier, remite documentación para renovación de Patente.
- j) Carta de fecha 17.01.11, remitida por la señora Presidenta del Comité de Pavimentación Participativa Pasaje La Paz, agradece al Municipio por facilitar ripio y maquinarias para pavimentar Pasaje.
- k) Memorándum N°034, de fecha 01.02.11, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Informe sobre presentación de subsidio habitacional, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
2. Informe respecto de observaciones realizadas por Contraloría a concurso efectuado por el Depto. de Salud, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
3. Informe en relación a postulación a subsidio en zonas aisladas, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
4. Copia del convenio de señalética que mantiene el Municipio, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
5. Informe sobre estado de Sumario Administrativo ordenado por D.A. N°1502 del 23.07.10, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

6. Informe respecto a estado en que se encuentra el proyecto de construcción doble vía Guido Beck de Ramberga, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
7. Informe en relación a carta enviada por el Comité de Pequeños Agricultores Huinculche, solicitado por el concejal Sr. Jaime Catriel.
8. Informe sobre estudio que estaría realizando el Municipio de los terrenos de equipamiento de la Comuna, solicitado por los señores Concejales Alex Henríquez y Raúl Henríquez.
9. Informe respecto a contrato y boletas de honorarios del Sr. Gerardo Soto Cea, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, Concejales, vecinos, solamente hacer relación a un informe que pedí en la sesión ordinaria pasada, estaba la Secretario Municipal Titular, respecto a los informes pendientes, necesito un informe de los informes pendientes.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, gracias señor Presidente, sin ánimo de entorpecer el normal desarrollo del Concejo, buenos días señor Presidente, Secretario Municipal, Concejales, Directores, funcionarios, Dirigente Gremial, vecinos, solamente Presidente una apreciación respecto a un informe solicitado a la Dirección de Obras Municipales, respecto a la recepción de las obras de urbanización del Conjunto Habitacional Pulmahue VI de la Constructora Pocuro y que dice relación con el Estero Entuco y Llahuallín, solamente una apreciación, me dio la impresión que se hablaba de las obras de reparación del canal, pero se refiere básicamente a la recepción de las obras del Conjunto Habitacional que dicen relación con el Estero en cuestión, solamente esa apreciación Presidente, gracias.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, en el Concejo Extraordinario les comenté que nos habían entregado las cuatro hectáreas en Maquehue, están a orillas del camino, así es que tiene un muy buen acceso y mañana vamos a ir a verificar en terreno, tengo entendido que el terreno es plano.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Rectificación prórroga contrato Saydex Ltda.

El Sr. Daniel López, Coordinador del Departamento de Salud, buenos días, esta solicitud se refiere a que la misma empresa, dado que el valor del dólar cuando se hizo el convenio tenía un precio superior, ahora él mismo hace

otra oferta porque los costos para ellos disminuyeron con el nuevo precio del dólar, por lo tanto hay un ahorro ahí y ellos presentan una propuesta de menor valor, por lo tanto es como información al Concejo, ya que ahí ustedes había aprobado un monto superior.

El señor Alcalde, ¿Cuánto es el monto actual?

El Sr. Daniel López, Coordinador del Departamento de Salud, el monto anterior era US71.612,77 y el monto actual es de US62.040.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, rectificación de la renovación del contrato de Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el Uso de Software APS Rayen con Empresa Saydex Ltda. y Servicio de Capacitación, Implementación y puesta en marcha para el año 2011, quedando el costo del contrato en sesenta y dos mil cuarenta dólares de E.E.U.U.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, rectificación de la renovación del contrato de Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el Uso de Software APS Rayen con Empresa Saydex Ltda. y Servicio de Capacitación, Implementación y puesta en marcha para el año 2011, quedando el costo del contrato en sesenta y dos mil cuarenta dólares de E.E.U.U.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Carta Compromiso Costos Mantención y Operación Proyecto "Reposición Escuela Truf -

Truf, Padre Las Casas".

El señor Mauricio Vial, Secpla, buenos días, en relación a la minuta que ustedes tienen en sus manos, va en la línea de que el pasado 27 de febrero la Escuela de Truf Truf sufrió daños, a esta Escuela se postuló un proyecto FIDE emergencia donde fue beneficiada con cerca de M\$30.000, se construyeron cuatro salas modulares, junto con la Escuela Tromén Quepe, sin embargo las condiciones en que quedó la Escuela denotan de no condiciones aptas y adecuadas para las clases de nuestros alumnos, por lo tanto la Administración mantuvo la condición de Escuela siniestrada por el terremoto y en las últimas reuniones con el Gobierno Regional se abrió una línea de financiamiento que es F.N.D.R. Reconstrucción, donde la Escuela de Truf Truf está priorizada. Hoy día tuvimos reunión con el Gobierno Regional donde se determinó ya, por medio de reuniones coordinadas con la Serplac, el Gobierno Regional y la SECREDUC, y con nuestro Depto. de Educación también y la Secpla, en relación al tamaño de la Escuela que sería una Escuela para 150 niños, por lo tanto para dar mayor velocidad a la reposición de la Escuela, también el Gobierno Regional se ha comprometido en conseguir un proyecto que

pertenezca al Gobierno Regional para el tamaño adecuado de la Escuela de 150 niños, dado también el proyecto educativo, por lo tanto también estaríamos adelantando una obra que debiese ser para el próximo año, probablemente para que se inicie a finales de este año, esto es un tremendo avance en cuanto a tiempo y obviamente que va en beneficio directo, tanto a la comunidad educativa de los niños y las familias del sector.

La minuta que se les presenta es un requisito necesario para obtener el RS para ejecución.

Descripción del proyecto: La Reposición de la Escuela F-485 Truf Truf, contempla nuevos espacios que se adecuan a las necesidades reales, mejorando la habitabilidad y permitiendo al usuario relacionarse directamente con espacios amigables, cálidos y confortables que otorgan bienestar en el habitar del usuario dentro de una infraestructura apta para el desarrollo educacional.

La propuesta comprende la ejecución de un proyecto acorde a las necesidades solicitadas por los usuarios y aumentando su capacidad escolar hasta los 150 alumnos aproximadamente, con condiciones de habitabilidad acorde a los estándares actuales.

Este proyecto se encuentra emplazado en el terreno de la actual Colegio F-485 Truf Truf, lo que no origina gastos en la compra de un terreno, pero al aumentar la cantidad de m² construidos, se genera en forma proporcional un aumento en los costos de mantención y operación.

Financiamiento: Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal entregar su aprobación para el financiamiento futuro de los gastos de Operación y Mantención, los cuales alcanzan a M\$100.233 anuales, según detalle anexo adjunto, que serán de costo municipal, a través de la emisión de un Certificado de Compromiso.

El señor Mauricio Vial, Secpla, clarificar que estos son montos de acuerdo al histórico que ha tenido el recinto, son antecedentes que se sacan desde el Depto. de Educación y por medio de la proporcionalidad los metros cuadrados se aumenta.

El señor Alcalde, ¿consultas?

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera sólo información, me parece espectacular que exista esta posibilidad de contar con recursos del Gobierno Central para la reconstrucción de la Escuela de Truf Truf. ¿Este fondo acoge solamente reconstrucción para Escuelas o también otras áreas de la Comuna pudieran desarrollarse ahí?

El señor Mauricio Vial, Secpla, la línea de F.N.D.R. Construcción acoge todo lo que es equipamiento municipal, del estado en definitiva, nosotros dentro de los proyectos además que se están iniciando a trabajar es el edificio que está frente a la Biblioteca, donde estaba antiguamente la Dirección de Educación, ahí estaríamos también postulando porque hay una línea de financiamiento que se abrió ahora último, o sea a nosotros nos llamaron a reunión de coordinación, porque este proyecto nosotros lo dejamos en cartera desde el momento del terremoto, quedó ahí pendiente, independiente de los fondos que se recibieron y como estaba priorizado tanto por el Intendente, por el SEREMI de Educación y por la líneas de prioridades que ha dictado el Gobierno en cuanto a lo que es Salud y Educación, se priorizó lo que es Escuelas; ahora desde Educación también se están priorizando por esa línea, dado que hoy día el equipo de Educación está trabajando en algunas dependencias del Darío Salas.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces infraestructuras de dependencias municipales.

El señor Mauricio Vial, Secpla, pero que tenga en su momento decretos de demoliciones parciales o totales.

El señor Alcalde, es una línea de financiamiento directo a reconstrucción.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, valorar la iniciativa, me parece que todo lo que tenga relación a mejorar los espacios educacionales son bienvenidos, especialmente para este sector, cuando vemos que al lado, en el mismo espacio existe un Jardín Infantil recientemente inaugurado, muy bonito por cierto, entonces es la forma también de ser coherente también con el desarrollo del sector, de la comunidad educativa del mismo lugar, contento por ellos. Solamente una consulta, a título de información también, en la información de los gastos de operación aparece un ítem referido a arriendo, no sé si me puede explicar en qué consiste ese ítem en particular respecto de este Colegio.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, muy buenos días, eso corresponde al arriendo de los baños químicos que tuvimos que hacer durante el período 2010, porque los baños quedaron inhabilitados.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, con esa información Presidente, estoy de acuerdo en poder votarlo en esta sesión.

El señor Alcalde, perfecto ¿no hay más observaciones?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación compromiso de aporte futuro de los gastos operacionales y de mantención del Proyecto: "Reposición Escuela F - 485 Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas", los cuales alcanzan a M\$100.233 anuales.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte futuro de los gastos operacionales y de mantención del Proyecto: "Reposición Escuela F - 485 Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas", los cuales alcanzan a M\$100.233 anuales.

6 b) Rendición y presentación Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación FAGEM

2010 - 2011.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, lo que se les está entregando en estos momentos es el desglose de lo que es Programa de Mejoramiento de la Gestión del año 2010, segundo semestre, tenemos que hacer una rendición final. Los recursos llegaron en noviembre del 2010, así es que pudimos cumplir a cabalidad con el 100% de las actividades que estaban programadas en este programa de mejoramiento.

La primera Iniciativa decía: "Elaboración, remisión y entrega de resultados de instrumentos diagnósticos evaluativos con estrategias remediales", los resultados se los queremos dar a conocer a ustedes, porque creo que todos somos actores en el tema de la educación y nosotros por primera vez en la Comuna vamos a tener un diagnóstico de nuestros niños, desde Pre Kinder a 4º Básico, con respecto a los aprendizajes claves que estos niños debieran tener y el FAGEM 2010 nos permitió llegar a este estudio....(cambio lado cassette)....

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, expone presentación en power point sobre Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación Municipal 2010, de la cual fue entregado copia a cada uno de los señores Concejales.

El señor Alcalde, muchas gracias Paola y felicitaciones.

El concejal Sr. José Bravo, primero que nada felicitar a Paola y a todas las personas que están detrás de ella, por la presentación y por lo bien que se ha hecho con los recursos FAGEM, sin duda alguna vienen a mejorar un poco la desventaja que tiene nuestros alumnos respecto a comunas vecinas, respecto a la oportunidad de educación. Los spots publicitarios muy bonitos, el hecho de que se premie a alumnos destacados y a profesores, y sea una forma transparente de lograr eso, sin duda alguna es una cosa que dignifica y da reconocimiento al esfuerzo que hacen todas esas personas detrás de lo que están buscando, que es mejorar y surgir obviamente vía educación; por lo tanto no me queda más que felicitar señor Alcalde, a usted y las personas que están trabajando en educación, por lo bueno, bonito y beneficioso que ha sido los recursos que se han logrado obtener por este programa y de alguna u otra forma la eficiencia en el trabajo que se ha realizado. Lo único que espero y creo que es anhelo de todos, es que en los spots del próximo año también incorporemos las mejoras que tuvimos en la prueba SIMCE, que no tengo duda que se va a lograr, y felicidades.

El señor Alcalde, muchas gracias José.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, igualmente adherirme a las felicitaciones por la labor realizada por el Depto. de Educación a todo el personal del departamento, encabezado por la señora Paola, a usted también Presidente por la gestión realizada, me parece que a diferencia de otros años, se ejecutaron adecuadamente los fondos, hay una labor de eficacia en el gasto que me parece importante, espero que esa eficacia en el gasto se pueda reflejar en eficiencia en cuanto a resultado en los distintos instrumentos de evaluación, Dios quiera que podamos mejorar nuestros niveles de medición, especialmente en la prueba SIMCE, y en ese entendido espero en Dios se pueda mejorar con esos recursos para nuestros niños y niñas. Solamente eso Presidente, estoy de acuerdo en aprobar la rendición del gasto del FAGEM año 2010, no tengo ninguna observación y esperar que el próximo año estos recursos puedan en el fondo servir para mejorar nuestros niveles de evaluación en el área de educación, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente felicitarlo a usted por el asertivo cambio que tuvo, en cambiar a la Encargada de Educación, la Directora señora Paola, se ha visto un cambio en materia de educación,

sobre todo en materia de ejecución presupuestaria y gestión, y creo que es para, de alguna u otra forma, el cumplimiento de acción que usted tiene dentro del ámbito del plan de educación municipal, y eso queda absolutamente claro que la señora Paola está ejecutando las acciones que usted ha querido interpretar para lo que es la gestión municipal en el área de educación. Tampoco tengo observaciones, solamente felicitar a Paola respecto a la ejecución presupuestaria del FAGEM y no tengo ninguna observación.

Solamente señalar que me gustaría consultar, a modo de referencia, que las capacitaciones y el perfeccionamiento que se le hace a los Asistentes de la Educación es en relación a un acuerdo con ellos o solamente toman ustedes las materias para poder capacitarlos.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, tuvimos una reunión con la directiva de los Asistentes de la Educación y hubo una asamblea en donde ellos votaron algunas líneas de perfeccionamiento, pero lamentablemente eran muy dispersos, por ejemplo ellos querían cursos de manejo, de conducción, otros querían primeros auxilios, etc., entonces como departamento le planteamos que tenía que ser algo atingente y que nos ayudara a darle solución a algunas temáticas en los colegios, entonces creímos conveniente esto de convivencia escolar, porque ellos están diariamente con los niños, por lo que en esta primera capacitación nosotros indujimos el tema porque para nosotros es muy relevante.

El concejal Sr. Alex Henríquez, entonces me queda claro que al menos se hizo un acercamiento para hacer un proceso democrático respecto a la participación de las líneas de acción capacitación. ¿Este año en este nuevo programa que va a postular para el año 2011, sería en la misma índole?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, ¿En la misma capacitación o en la misma forma?

El concejal Sr. Alex Henríquez, la misma forma, en poder consultarles.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, nosotros siempre hemos trabajado con ellos en consulta, de hecho les entregué un informe a los Concejales en donde envié unas actas firmados por ellos, porque en algún momento ellos desconocieron que habíamos tenido un acercamiento y la verdad es que creo que con

el gremio que más nos hemos acercado ha sido con ellos, todas las decisiones que hemos tomado en relación a los Asistentes de la Educación ha sido en consulta, inclusive el Reglamento, porque ellos nos entregaron un formato de Reglamento.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, señora Secretario Municipal, colegas Concejales, directores, vecinos, en realidad felicitar a la señora Paola en primer lugar y a todos los que trabajan en el Depto. de Educación por el trabajo serio y responsable que han hecho, yo creo que aquí quedó en la primera parte al descubierto en el nivel que están nuestros niños en cuanto a otros colegios, creo que es un análisis frío y también un tremendo desafío mejorar en un 20% el nivel de nuestros alumnos, es un desafío de usted como Alcalde y nosotros como Concejales tenemos que estar todos comprometidos para que esto se pueda lograr y ojalá sea mayor el porcentaje, felicitarlos y también estoy dispuesto a aprobar en esta sesión el programa que se nos entregó.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera partir con agradecer nuevamente la forma con que se nos entrega la información, es muy detallada y muy clara, con los ítem precisos como para poder tener una visión rápida y global porque esto se entrega en el minuto y tenemos que leerlo aquí, así es que muchas gracias. Solicitar una copia del informe que usted acaba de entregar en donde aparece ahí la evaluación de los niveles de control....claro, lectura, matemáticas de Pre Kinder a 4º Básico.

Tercero, quisiera una aclaración metodológica, entiendo que usted está entregando la rendición del Programa de Mejoramiento del 2010, pero también tengo en la mano y llegó por sobre el Programa de Mejoramiento a la Gestión 2011, entiendo que estamos recibiendo la información de la rendición del 2010, pero eso no significa para el año 2011, porque respecto al documento que usted me entrega, ahí sí que tengo varias consultas que realizar.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, el programa del 2011 lo vamos a exponer después que podamos hacer la rendición y esté aprobada porque no podemos presentar lo del 2011 si no tenemos aprobada la rendición de cuenta del 2010, trajimos ahora para exponer lo del 2011.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces estoy bien metodológicamente hablando, esto todavía no se aprueba y tiene que estar sujeto al análisis...

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, recién se les va a presentar a ustedes.

La concejala Sra. Ana María Soto, perfecta, entonces voy a esperar su presentación para poder manifestar mis consultas, muchas gracias.

El señor Alcalde, felicitaciones, me sumo a todo lo que han dicho los Concejales, el desafío de un 20% lo vamos a lograr, he notado un cambio como dijo Alex, entre el 2009 y el 2010, hay como más compromiso con los niños y eso es importante, así que felicitarte Paola y felicitar al Personal de Educación.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Rendición Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación FAGEM 2010.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Rendición Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación FAGEM 2010.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, antes de iniciar la presentación del Programa de Mejoramiento del 2011, les quiero contar que a nosotros desde el Ministerio de Educación nos llegó un correo el día 17 de enero y dice: .."Estimados colegas les estoy remitiendo el instructivo del FAGEM

El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente, quiero hacer una propuesta, particularmente por temas personales no lo vi, estaba en el sobre, preferiría en la medida que tengamos tiempo, poder verlo en comisión para poder entenderlo un poco más.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, nosotros tenemos que subirlo en la plataforma el día viernes 04, por eso les estaba leyendo este informativo que nos llegó el 17 de enero...

El señor Alcalde, hay que subir esa información el viernes y tenemos Concejo el viernes, podemos pasarlo si quieren.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, la plataforma se cae a cada rato y podemos quedar expuestos a no poder subirlo.

El señor Alcalde, lo otro sería que dejemos ahora un espacio, hacemos un receso en la sesión y lo vean en comisión.

La concejala Sra. Ana María Soto, estoy de acuerdo también en pasarlo a comisión porque hay hartas dudas.

El señor Alcalde, entonces terminemos el punto 6 c), hacemos un receso y continuamos con el punto 6 b) ¿les parece?

6 c) Exposición Consultoría Plan de Regeneración Urbana.

El concejal Sr. Alex Henríquez, antes de que comience la exposición, me gustaría tener claridad con respecto a quién la hace, de dónde son los fondos y la introducción generalizada respecto de la Consultora, que tanto me la hicieron por otro lado, hasta que leí el correo y después se suspendió la reunión de exposición.

El señor Mauricio Vial, Secpla, el Plan de Regeneración Urbana que ustedes van a empezar a escuchar muy a menudo de aquí a futuro, se llama PRU también, es un plan nuevo que primera vez que se hace en Chile, generalmente se usan Planes Reguladores, Seccionales, etc. y como les digo primera vez en Chile que se hace el Plan de Regeneración Urbana.

El Plan de Regeneración Urbana es una iniciativa que se inicia por parte del SERVIU, lo que busca es, como bien dice su plan, recuperar espacios urbanos de las comunas, instrumento del SERVIU, el Municipio el año pasado por medio de la Secpla respondió un par de consultas por medio del SERVIU y como comuna ministrada por el terremoto, fuimos beneficiadas dentro de otras tres comunas, que tengo entendido es Perquenco, Angol entre otras de la Región que no las tengo muy claras, entre ellas obviamente nosotros y lo que arroja esto es que el SERVIU licita una consultoría a las comunas, que es del Plan de Regeneración Urbana y que busca priorizar una cartera de proyectos y priorizar ideas de mejoramiento urbano de la Comuna, PAC Consultores que es la empresa que hoy día está, Felipe Hernández nos va a presentar hoy día, ellos son la Consultora que se adjudicaron la consultoría a Padre Las Casas, ellos tienen un par de instancias de participación ciudadana, entre ellas esta que es el Concejo Municipal en donde se les entrega una presentación y el resultado de esta consultoría lo que debe hacer es entregar una cartera de proyectos, la cual va a tener un indexador que es el indexador PRU, que para efectos futuros, próximas postulaciones de proyectos del Municipio al F.N.D.R., teniendo este indexador y el tema PRU va a estar priorizado. Bueno, uno de los temas y la buena noticia es que este Plan de Generación Urbana también tiene una

suerte de Fastrack, de incorporar recursos durante el 2011 en inversión pública y urbana en la Comuna, por los tanto M\$500.000 en principio, se están haciendo obviamente las gestiones lograr un poquito más, pero la idea es eso.

El señor Alcalde, agregar que hicimos la consulta con la Junta de Vecinos, los dirigentes, se hizo también una presentación a los funcionarios municipales y faltaba solamente la presentación aquí en el Concejo dirigida al Concejo Municipal obviamente. Este es un programa que de alguna manera nos va a permitir de alguna manera intervenir en la Comuna para darle un carácter más de ciudad e ir dejando un poco atrás las características de barrio; también nos va a permitir de alguna manera juntar los diferentes proyectos que hemos logrado entre el año 2009 y el 2010...**(cambio cassette)**... la Plaza sería como más a futuro, nos interesa lo que va a decir la consulta que hicimos, pero en la reunión que tuvimos con los dirigentes era más bien...porque podríamos haber hermosado por ejemplo una avenida, que en algún minuto pensamos en Mac Iver, pero después a través de lo que nos han ido diciendo nuestros vecinos, es como la conectividad, porque por ejemplo gente de Los Volcanes nos decían de qué manera ellos se iban a impactar con un futuro Parque Corvalán, entonces ese tipo de preguntas fue las que nos permitió y es lo que nos va a sugerir probablemente después la Consultora, de qué manera podemos unir que un sector por ejemplo que tenga el Parque Pulmahue acá, vaya al Parque Corvalán.

El señor Felipe Hernández, PAC Consultores, hace presentación en power point, sobre los Planes de Regeneración Urbana (PRU), en qué consiste, sus objetivos generales y específicos y en qué se está trabajando hasta el momento en la Comuna, de la cual es entregada una copia a cada uno de los señores Concejales.

7. VARIOS.

a) El concejal Sr. José Bravo, señor Presidente, está pendiente por parte de Jurídico y Control del Reglamento para los Asistentes de la Educación, en lo posible de ser factible si pudiera ser entregado antes de...

El señor Alcalde, lo revisamos el viernes con Control y hay algunas dudas con Jurídico, pero estaría listo para pasarlo el viernes en el Concejo N° 79.

El concejal Sr. José Bravo, gracias, respecto a lo mismo solamente recordar que hay una solicitud de un informe respecto a la situación jurídica de una funcionaria, la cual había sido notificada del cese de sus funciones, una funcionaria del Internado de Metrenco, un informe que está pendiente de Jurídico respecto a la legalidad del término de su contrato.

Segundo, está pendiente un informe respecto al sumario administrativo que se impartió por parte de la Administración respecto al Toyota Yaris en cuestión, muy problemático, y también está pendiente un informe también de Jurídico, así es que si nuestra Secretaria Municipal pudiera tener la deferencia de informarme, con todo respeto, respecto a la situación en que se encuentran las acciones legales que habría emprendido el dueño respecto al Municipio frente a lucro cesante y otras acciones judiciales que están en curso.

Durante el día de hoy se recibieron dos cartas relacionadas con el área de salud, dos denuncias que son ambas con un alto grado de denuncia y responsabilidad, respecto a lo mismo, me gustaría en lo particular si pudiera, a través de nuestro Director de Salud, buscarse alguna solución a la brevedad y que dicha solución pudiera ser recogida por este Concejo respecto a las denuncias que se leyeron, a fin de darle tranquilidad a los funcionarios, tanto a los que han sido mencionados en dichas denuncias como también darle tranquilidad a todo el resto la gente que trabaja en Salud.

Me voy a tomar la libertad, voy a tratar de ser breve, de leer una carta de una vecina de acá del sector, carta dirigida a usted señor Presidente y a los Concejales, voy a entregar copia de la misma, la señora María Aninao Rapimán, se dirige a usted para supervisar una obra de construcción de vivienda sociales, departamentos, un edificio que se construyó ya, está en etapas terminales, en calle Villa Alegre Nº 1845. Ella hace dos consultas: uno, debido a que estos departamentos están ubicado al lado izquierdo de su vivienda y ella en parte menciona de que esto en cierta medida ha afectado su privacidad, debido a que los departamentos tienen ventanas que dan hacia su vivienda; y segundo, con el último temblor que hubo el día 02 de enero que fue bastante fuerte, la pandereta que separa ambas propiedades sufrió daños, entonces ella también teme en parte por la seguridad de ella y su familia respecto a dicha circunstancia de la obra; por lo tanto solicitaría a nuestro Director de Obras un informe respecto a esta carta denuncia que procedo entregar en este acto a usted....Maria Aninao Rapimán, ella es funcionaria de salud señor Presidente y trabaja en el Consultorio Pulmahue.

Finalmente señor Alcalde, durante esta semana se están realizando por parte de la Administración, se están cursando partes en el sector particularmente a Villa Alegre, respecto de vehículos mal estacionados y hago alusión al tema porque se parteó a un funcionario que trabaja ahí por una situación de hacinamiento, que el Consultorio Barroso tuvo que distribuirse, no voy contrario a la normativa legal y obviamente a lo que determina al respecto la Ley y el Juzgado de Policía Local, pero es una sugerencia señor Alcalde, si en lo posible fuera primero viable pasar partes de cortesía, a fin de que la gente tomara conocimiento de lo ilegal que es estacionarse en las aceras, a fin de obviamente educar y poder dar cumplimiento a lo mismo.

El señor Alcalde, está prohibido estacionarse en las aceras, porque las quebramos, hay muchos vecinos que han reclamado el quiebre de las baldosas, por eso estamos sacando partes porque no se puede estacionar en la vereda.

El concejal Sr. José Bravo, estoy de acuerdo con eso, pero es una sugerencia solamente como lo hizo Temuco.

El señor Alcalde, con respecto a las dos cartas que se leyeron en el Concejo, le pedí a don Daniel que evaluemos esto, creo que es un tema interno de salud, pero como fue leída en el Concejo vamos a hacer un informe.

b) El concejal Sr. Jaime Catriel, primer tema, aprovechar que está la señora Paola aquí, ver la posibilidad del corte de pasto en dos recintos de Escuelas Municipales que tenemos, una que es Laurel Huacho y la otra la Escuela Remolinos, porque el pasto está bastante crecido y se va a comenzar a secar con estas calores y se corre peligro de incendio, así es que solicito que a la brevedad se pudiera cortar el pasto en estos dos lugares.

El otro punto, felicitar a la gente de Operaciones que está entregando el agua en distintos lugares de nuestra Comuna, están trabajando hasta los fines de semana, están haciendo un trabajo bien exhaustivo, están llegando a tiempo a los sectores, tenemos un camión de 16.000 litros de agua que se estaciona en un lugar determinado y los camiones chicos están haciendo el acarreo hacia el interior, creo que eso de alguna manera facilita que se llegue lo antes posible con el agua a nuestras comunidades, eso señor Presidente.

El señor Alcalde, gracias Jaime, recordemos que estamos con decreto de emergencia por el agua, tres semanas creo que ya llevamos, y de alguna manera ya tenemos contratados dos aljibes a parte de los dos nuestros, y en el último alfa teníamos a setecientos noventa y tantas personas a quienes les estábamos entregando agua, estamos contratando con nuestros recursos de emergencia.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, buenas tardes, como dice el señor Alcalde hasta este minuto, tenemos contratados dos vehículo de transporte de agua, con vehículos de la emergencia son dos camiones de 4.000 litros de cada uno, tenemos también el camión de Operaciones que tiene capacidad para 4.000 litros y el camión Mann que tiene una capacidad para 16.000. La modalidad de entrega es como dice el Concejal Catriel, estamos acercando y

ocupando todos los otros tres camiones para ir abasteciendo y llegar con mejor cobertura; el camión Mann no tiene la capacidad del radio giro de los caminos, son muy angostos, muy chicos, pero nos sirve de abastecimiento para acercar el agua. Estamos en este minuto con 870 familias afectadas por el consumo, no hemos tenido desborde o incapacidad para tener cobertura, estamos cumpliendo en este minuto con el abasto de agua y también está solicitado un camión de emergencia que nos tiene prometida la ONEMI, estamos a la espera que nos llegue el camión, sería un camión de 10.000 litros más.

El señor Alcalde, gracias Cristian.

c) El concejal Sr. Alex Henríquez, en relación al Memorándum que me acaba de llegar, N° 17 en que el Administrador Municipal señala que no existe actualmente con contrato de mantención de señalética, hay que solamente reiterar que la primera solicitud se hizo con fecha 11.11.10, situación por la cual que en ese entonces al parecer existía un convenio y yo estaba solicitando ese convenio en particular, entonces por lo que me gustaría a través de la Secretaría Municipal, volver a reiterar y solicitar el convenio en particular.

El señor Alcalde, ¿el convenio del año pasado de señalética?

El concejal Sr. Alex Henríquez, exacto. Presidente, ver la posibilidad de un informe de una Junta de Vecinos que quiere instalar juegos infantiles, ellos los van a comprar, pero necesitan ver el procedimiento de instalación y después de cómo hacer entrega a la Municipalidad, a objeto de tenerlos bajo, no sé si comodato, pero ya después corresponde a la Municipalidad la mantención y todo eso, ver la posibilidad de un convenio...un informe de cómo debiera de proceder.

Me gustaría ver si me pudiesen autorizar poder viajar a un encuentro que lo hace Gestión Global, el Curso N° 12, si usted me pudiese pedir autorización para poder asistir a este Curso.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al "Curso Internacional y Gira Técnica Herramientas para Generar el Desarrollo Económico desde la Base Social", organizado por Gestión Global, que se realizará en Lima Perú, los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de febrero del año en curso.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al "Curso Internacional y Gira Técnica Herramientas para Generar el Desarrollo Económico desde la Base Social", organizado por Gestión Global, que se realizará en Lima Perú, los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de febrero del año en curso.

d) El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo primero, una solicitud del sector Jardín del Edén, solicito una atención especial para una reparación de un camino de acceso a las casas del sector que está ubicado al lado derecho del Camino Huichahue, hacia la Comuna de Freire, frente a lo que es la entrada al camping que existe ahí, hay un problema ahí puntual con un camino.

El señor Alcalde, ¿antes de llegar al Río Huichahue?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, antes de llegar al Río Huichahue, la última entrada a mano derecha, una atención especial Alcalde, especialmente por las condiciones climáticas permite una atención en este momento al camino, los vecinos siempre, todos los años...

El señor Alcalde, ¿ese camino es el que se inunda?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, sí, hay un problema ahí, entonces solicito una especial atención para ese sector.

El señor Alcalde, ¿tiene algún teléfono de algún dirigente de ahí?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, en este momento no tengo ningún teléfono, pero se lo puedo hacer llegar Alcalde.

Lo otro, una copia de una carta leída en correspondencia, del Taller Laboral, no tengo el nombre preciso, pero en la correspondencia que leyó la Secretaria Municipal (s) está indicada.

Lo mismo de las otras dos cartas que se leyeron en el Concejo Municipal respecto de situaciones del Depto. de Salud, un informe respecto de las medidas que va a tomar usted y el Departamento respecto de ambas presentaciones.

Lo último Presidente, no sé si informe, pero sí una propuesta de parte de usted, de la Administración, respecto de una situación especial que se vive en la Comuna y que todos somos testigos, que es el comercio en

la vía pública y especialmente lo digo para qué proyecto y propuesta hay de mejoramiento en las condiciones en las cuales se ejerce esta actividad, hoy día al venir al Concejo, se veían a las señoras dueñas de casa, jefas de hogar, que entiendo con mucho esfuerzo comercializan sus productos ahí en el sector frente a lo que es el Supermercado Santa Isabel, en condiciones que no son humanas, en el sol, entonces solicito Presidente respetuosamente, alguna propuesta de parte, sé que existen fondos de financiamiento a los cuales se pueden acudir para atender esta situación, programas de PMU o de Emergencia u otros financiamientos que se pueden destinar para atender esta situación de las jefas de hogar que comercializan ahí, comercializan a la salida del Santa Isabel, afuera del Consultorio Pulmahue, Barroso y otros sectores. Eso lo planteo Presidente para que lo tenga presente y nos puedan crear una propuesta respecto de eso.

Lo último, tomé nota de la presentación que hizo el señor del MINVU, el funcionario o consultor, procederé a llenar con todo gusto la ficha que nos entregó, pero solamente hacerle presente una observación como padrelascasino no me parece que nos puedan llamar en el título como localidad, habla el título de localidades Capitán Pastene y Padre Las Casas, entiendo que Capitán Pastene es una localidad, pertenece a la Comuna de Lumaco, pero Padre Las Casas.

El señor Alcalde, es un lenguaje técnico solamente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, sí, pero lo hago presente esa observación Presidente.

El señor Alcalde, Raúl, con respecto al comercio ambulante, hoy día la mayoría de la gente que está vendiendo en la calle, no precisamente lo de las dueñas de casa de la ropa usada sino los otros vendedores, los tenemos identificados y tiene su credencial y hemos tratado de que no signifique un problema para el resto de los vecinos, entonces por ejemplo está en la cruzada de la Virgen tengo 4 autorizados, afueras del Santa Isabel hay como 2, y el de las dueñas de casa tenemos dos proyectos, que le pedí a Mauricio que nos explique y recuerde un poco, son proyectos que esperamos absorber los que venden en Barroso, Pulmahue, Santa Isabel donde son lugares que tenemos más gente concentrada.

El señor Mauricio Vial, Secpla, efectivamente hoy día se encuentran en ejecución dos proyectos, la I y II Etapa de Espacios Públicos, son dos PMU que fueron financiados el año pasado y logramos adjudicarlos antes del 31 de diciembre, por lo tanto están hoy día en obra, la ITO está obviamente en la Dirección de Obras, por lo tanto debiésemos estar terminando esas obras no más allá del mes de marzo, tiene una etapa de duración aproximadamente de 60 días.

El señor Alcalde, recordar que ese fue un compromiso que hicimos como Concejo una vez que tuvimos una audiencia pública y está el catastro de las señoras, son en total alrededor de 50 beneficiarias.

El señor Mauricio Vial, Secpla, son cinco organizaciones y hay que destacar ahí que ellas mismas están haciendo un trabajo participativo también con la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde ellas mismas están participando en una próxima Ordenanza, por lo tanto, además de la inauguración de los espacios para que ellas puedan trabajar como usted dice en forma digna, también va asociado una Ordenanza, que valga la redundancia, ordene el comercio y podamos también ver también el tema del comercio ambulante en nuestra Comuna.

e) La concejala Sra. Ana María Soto, quiero solicitar un informe Alcalde, respecto a la ejecución financiera del Programa Ovino de la Comuna, año 2010 -2011.

También quiero solicitar un informe de ejecución del Programa de Postulación a Electrificación de Barrido, respecto y especialmente con la identificación de los beneficiarios.

Quisiera reiterar también la solicitud planteada por un colega Concejal, respecto al informe jurídico, en relación a evaluar la legalidad del despido de una funcionaria del Internado de Metrenco, en consecuencia que se encontraba con Licencia Médica.

Quiero solicitar también una fotocopia de la carta ingresada por la Junta de Vecinos Pilmaiquén.

También quisiera información respecto al Curso seguido por el documento que fue presentado al Concejo y aprobado, entiendo en una de las primeras Sesiones Ordinarias de enero, en relación a la Carrera Funcionaria. Recuerdo que nosotros aprobamos la propuesta presentada por Salud con el antecedente explicitado en ese momento de la visación de Control, quisiera saber si está ya ese proceso culminó, ¿pasó por Control? ¿Fue visado?, porque entiendo además que está en ejecución.

El señor Alcalde, ¿lo quieres como un informe?

La concejala Sra. Ana María Soto, que se me informe en este minuto, porque en realidad....

El señor Alcalde, perfecto.

La concejala Sra. Ana María Soto,está en curso entonces la actualización entonces la carrera funcionaria.

El señor Alcalde, don Daniel nos puede informar un poco de eso.

El Sr. Daniel López, Coordinador del Departamento de Salud, lo tiene la Dirección de Control desde ese mismo día que fue aprobado acá, pasó a la Dirección de Control en forma completa de acuerdo a lo entregado acá y lo está viendo etapa por etapa, ha estado un poquito retrasado porque se ha visto sobrepasado por el intenso trabajo que tiene Control, pero autorizó pagar los sueldos y dio el Vº Bº en lo que concierne a la misma Carrera Funcionaria nada más y está revisando en forma completa el documento.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias por la información Director, Presidente al respecto, pediría celeridad el trámite porque efectivamente ya está en curso la nueva clasificación de la carrera de cada uno de los funcionarios, se están cancelando sueldos entiendo, entonces solicitaría que lo más pronto posible tengamos el documento definitivo con la aprobación de Control.

El señor Alcalde, sí, estamos apurando a la Unidad de Control, pero ellos tienen su ritmo y tienen muchas tareas, recordemos que está pendiente lo de los Asistentes de la Educación, tenemos pendiente el tema de salud, hay sumarios pendientes que también están ahí, de alguna manera siempre estamos trabando de apurar, pero tienen su propio tiempo, en todo caso no creo que tenga ningún problema la Carrera Funcionaria.

Siendo las 12:15 horas se retira de la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Raúl Henríquez.

f) El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente dos cosas, me preocupa y lo he venido manifestando en el Concejo en reiteradas oportunidades, el mal estado del Puente Quepe....(cambio lado cassette)...

El señor Alcalde, el viernes fuimos a terreno con el SEREMI de Obras Públicas y dentro de los puntos que visitamos, visitamos el Puente, estaba el encargado de reparar eso y se comprometió a repararlo antes de que empiecen la clases, en la baranda del área Norponiente, ahí hubo un accidente, un camión se desbarrancó, nosotros lo

solicitamos desde el año 2009, 2010 y justo como tuvimos una actividad con el SEREMI, aprovechamos a desvíarnos, lo revisó y se comprometió a repararlo antes de marzo. El Puente hay que intervenirlo no solamente por la baranda, sino que el Puente se bajó, se asentó y está en el aire, está sujeto por los dos puntos, entonces van a intervenirlo y le sugerí al SEREMI si técnicamente se podía trabajar un lado y el otro lado mantener el paso, porque recordemos que con el Puente Huichahue tuvimos cortado el camino a Cunco y San Ramón casi dos meses y esta reparación tengo entendido va a ser larga, pero está siendo intervenido.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, solamente le recuerdo y le podría preguntar a sus colegas de la Comuna de Lautaro, si la reparación va a quedar mal parado usted, vea el Puente de Lautaro en Lautaro que conduce hacia Curacautín, se hizo eso y al final es un maquillaje que es pan para hoy y hambre para mañana, ahí hay que rectificar la curva y construir un puente nuevo, eso es lo que hay que evaluar, bueno ese era uno de los puntos que quería tocar, le dejo ahí esa inquietud.

Lo otro es solicitar un informe respecto de la oferta que tenemos de subsidios de agua potable, cuál es la demanda que tenemos y cuál es efectivamente la cantidad de personas que tienen esos subsidios, tres cosas: oferta, la demanda que tenemos y cuántas personas tienen....subsidios de agua potable en términos generales.

g)El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente dos cosas, una, se encuentra en medio nuestro el Presidente de la Villa Anef, don Luís Ulloa, dirigente de muchos años, los cuales y lo dije en la Sesión Ordinaria de Concejo, de que tenían problemas con sus panderetas los vecinos de ese sector, que son colindantes al Estadio Municipal de Padre Las Casas; en su oportunidad se me entregó un informe, eso fue el año pasado, de parte del Director de Secpla que se iba a poder considerar a lo mejor dentro de hacer gestiones para poder reparar todo eso, ahora viendo la posibilidad cierta que va a haber un mejoramiento dentro del Estadio ¿está considerado el cierre de panderetas?

El señor Mauricio Vial, Secpla, dentro de los estudios que se hicieron, se hicieron los cálculos estructurales, se contrató un ingeniero civil para ver las especificaciones técnicas en cuanto al terreno, por lo tanto el proyecto tal como usted comenta, tiene considerado tanto la cancha como las reparaciones colindantes al Estadio, hay un tema de tratamiento de aguas lluvias, va referido a obras civiles.

El señor Alcalde, lo importante es que se considere lo que menciona Alex.

El concejal Sr. Alex Henríquez, perfectamente puede coincidir que esté considerado, lo del Surponiente, lo del Norte, pero no precisamente lo que da por calle...

El señor Mauricio Vial, Secpla, todas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿el cierre perimetral completo?

El señor Mauricio Vial, Secpla, el proyecto tiene dentro de sus especificaciones técnicas...

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿el cierre perimetral?

El señor Mauricio Vial, Secpla, más que el cierre perimetral, la intervención completa del Estadio.

El concejal Sr. Alex Henríquez, don Mauricio y eso sería en qué características los muros, panderetas o...

El señor Mauricio Vial, Secpla, técnicamente no tengo para entregarle la respuesta ahora, pero sí por medio de un informe podría hacerse efectivo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿y eso se haría efectivo dentro del primer semestre de este año?

El señor Mauricio Vial, Secpla, estamos a la espera de que se haga el convenio con el Gobierno Regional, se tengan las indicaciones presupuestarias...

El señor Alcalde, el proyecto completo de la cancha sintética, de la reparación del Estadio ya pasó por Contraloría ¿cierto?

El señor Mauricio Vial, Secpla, no, tengo entendido que no debiese pasar por Contraloría por el monto, son M\$382.000 y no alcanza el monto necesario para pasar a Contraloría, pero sí requerimos de la indicación presupuestaria y del convenio entre el Gobierno Regional y la Municipalidad para que nosotros podamos licitar.

El señor Alcalde, es muy importante que ese proyecto lo apuremos, pensando en los drenajes antes del invierno, para poder trabajar, porque o si no nos va a quedar pendiente.

El concejal Sr. Alex Henríquez, agradecer Presidente por la consideración en el marco de la solicitud hecha por este Concejal, en relación a los problemas que tienen nuestros vecinos de la Villa Anef, sobre todo los muros de contención que están tan deteriorados y por el terremoto también se vieron afectados.

Presidente, felicitarlo y quiero felicitar públicamente también al personal que estuvo oportunamente dedicado en ese lamentable episodio que tuvimos, el incendio de la Villa El Bosque, felicitar al Administrador Municipal que estuvo presente hasta altas horas de la noche y también a la funcionaria, Asistente Social Carmen Gloria Quidel, quien pese a que no estaba de turno, fue y acudió en beneficio de nuestros vecinos, siempre teniendo una gentileza muy amable, como se caracteriza ella por personalidad, felicitar junto con ella al personal de Servicios a la Comunidad que estuvieron permanentemente colaborando. Le digo esto porque en muchas oportunidades tuvimos altercados en años anteriores por problemas de incendio y que llegaban al otro día o días después, así es que yo solamente señalar eso Presidente, para que no diga que solamente reclamo.

Lo último Presidente, un informe de la señora Secretario Municipal, un informe de la D.O.M con respecto a solicitud hecha para la asignación de nombre de calle, a nombre de don Nelson Otárola Montesinos, quien fue la víctima que tuvimos en el pasado terremoto, del 27 de febrero, ahora que ya vamos a cumplir un año, fue dirigente y ex funcionario también de la Clínica Móvil, ver el informe en qué estado está eso.

El señor Alcalde, creo que Nicolás dijo que lo había considerado y que estaba a disposición de los vecinos cuando ellos eligen los nombres de sus calles.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, hay ahí un tema técnico, que el Concejo tiene la facultad de asignarle el nombre a cualquiera de estos emplazamientos de estas Villa nuevas que se están instalando actualmente y puede ser un pasaje para no necesariamente afectar el cambio de nombre de una calle, así es que en ese aspecto solamente refundir que solicito un informe respecto de las gestiones realizadas, gracias Presidente.

Se hace un receso en la Sesión Ordinaria, para trabajar en Comisión las Iniciativas del Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación, FAGEM 2011.

Se reinicia la Sesión Ordinaria.

El señor Alcalde, esta pendiente parte del punto 6 b) Presentación Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación, FAGEM 2011, hay informe de comisión pendiente.

El concejal Sr. José Bravo, durante la mañana de hoy se reunió la Comisión Finanzas, participaron los señores Concejales Sergio Sandoval, Jaime Catriel y quien habla quien la presidió, junto con la Directora del Departamento de Educación, la señora Paola Sandoval. Una vez hechas las consultas durante la Comisión respecto a la presentación señor Alcalde concluye la Comisión autorizar la presentación del Programa FAGEM 2011, la cual debe ser presentada dentro de los plazos establecidos por la Ley y debe ser subida a la página del Ministerio de Educación antes del 04 de febrero del 2011. También mencionar señor Alcalde que el Programa FAGEM 2011 de Padre Las Casas obviamente va a estar expuesto a ser observado y modificado, tanto por la Secretaría de Educación como también durante el transcurso del año podrá ser modificado por la Dirección Educación, por el Concejo y todas las autoridades competentes, en relación a las observaciones que vayan surgiendo durante la aplicación del mismo y por nuevas directrices que pudieran venir a través del Ministerio de Educación.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, quiero manifestar la intención de mi voto y argumentarla, me voy a abstener de la votación, porque tengo algunas dudas que específicamente tienen que ver con la distribución financiera del Programa de Mejoramiento y por consiguiente la primera consulta que tengo es si esta distribución de los recursos está descrita en alguna normativa, de forma tal que ustedes presentan estos recursos, porque por ejemplo me llama la atención de que en un estudio que se va a realizar, en la iniciativa N°1, donde se habla de la implementación de un modelo de calidad del Depto. de Educación, se destinan M\$24.000 y cuando se habla de capacitación a los docentes se destinan M\$9.000, entonces me parece discordante la distribución financiera, dado la relevancia del tema, la capacitación de los docentes, y lo segundo me imagino que esto se va a licitar, ¿irá a haber un proceso de licitación? Y además si es que dentro de la capacitación planteada hubo participación de los docentes o no, frente a esos M\$9.000.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, contarle señora Ana María que al inicio le iba a dar lectura a que el día 17 de enero el señor Miguel Calderón, Coordinador del Programa SECREDOC, nos hizo llegar lo siguiente: "...Estimados colegas, les estoy remitiendo el instructivo del operativo del FAGEM 2011 que recién viene llegando, con la indicación de que el día de hoy aparecerá publicado en la comunidad escolar..." recién el 17

de enero tuvimos el instructivo, por lo tanto no ha sido consensuado con el cuerpo docente, pero el FAGEM viene diseccionado para el Depto. de Educación, para la gestión del Depto. de Educación, aunque presente iniciativa que nosotros podamos ampliarla para la comunidad escolar, pero si nosotros quisiéramos dirigir los M\$100.000 para mejorar la gestión del DAEM, el instructivo está acá, hemos ido a reuniones de coordinación a la Provincial de Educación y está diseccionado para eso, para la mejora de nosotros como Depto. de Educación; por lo tanto nos hace falta.....estamos con un Reglamento de 1976 que nunca se ha actualizado, no tenemos un manual de funciones definido, la verdad es que tengo un muy buen equipo, pero está sobrecargado de trabajo, porque algunas personas cumplen dos, tres funciones, que son muy distintas y tampoco tengo forma de monitorear los avances del trabajo que realizan, si nosotros vamos a hacer como Departamento una gestión, necesito monitorear y evaluar el trabajo de cada uno de los funcionarios y quisimos alinearlos con la Municipalidad, que sí el Municipio tuvo la posibilidad de tener un modelo de gestión de calidad y poder certificarse, nosotros como Depto. de Educación igual nos queremos certificar como lo está haciendo grandes Departamentos de Educación de La Reina o Providencia, ese es el fin de los M\$24.000.

La concejala Sra. Ana María Soto, ok., entonces quisiera cambiar un poquito la apreciación o la opinión, solicitaría que en vista que la comisión deja abierta la posibilidad de que se vaya evaluando por el camino y se puedan realizar modificaciones, lo podamos hacer así en conjunto ojalá, nos pudieran informar a la comisión o a los Concejales, porque efectivamente tengo aprehensiones y entiendo que ustedes presentaron este documento, trabajado en la medida que pudieron, con la premura que tuvieron también porque si llegó el 17 de enero. Por ejemplo también me llama la atención Directora que dejen M\$8.000 para desarrollo, Asesoría, Estudio Gestión Interna del Programa y con esto va a contratar un psicólogo dice por aquí o más adelante, hay dos profesionales para un estudio.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, no es un estudio, así se llama la iniciativa, el Psicólogo y el Asistente Social los necesito para los colegios, no para nosotros.

La concejala Sra. Ana María Soto, no es que ellos sean contratados por M\$8.000 para realizar un estudio, ellos van a ir a trabajar.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, ellos van a estar por 11 meses o por 10 meses en los colegios.

El señor Alcalde, ese fue un compromiso que hicimos con Paola cuando visitamos todos los colegios, en las reuniones que hacíamos con los apoderados muchas veces se planteaba que habían niños que tenían bajo rendimiento y queríamos ver que tanto podía ser por problemas naturales o bien tenían alguna enfermedad como déficit atencional, entonces dentro de ese compromiso decidimos tener un Psicólogo y probablemente un Educador Diferencial.

La concejala Sra. Ana María Soto, me parece muy bien, ahí quedo conforme.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, señora Ana María, necesitamos solamente la autorización ahora para subirlo a la plataforma, pero como le había dicho el señor Bravo si la Provincial nos hace observaciones, tenemos que volverlo a modificar.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación las Iniciativas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación de Padre Las Casas 2011 - FAGEM.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, las Iniciativas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación de Padre Las Casas 2011 - FAGEM.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.